



gonohf



D.A. EXENTO N° 9.010.-

SAN BERNARDO, 24 de Julio de 2009.-

VISTOS:

Muñoz;

Sección de Patentes Comerciales;

D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;

Constitucional de Municipalidades,

- La solicitud de la Sra. **Rosa de las Mercedes Castro**
- El Memorandum N° 871, de fecha 23 de julio de 2009, de la
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y
- El D A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001,
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO

1°.- Otórgase patente comercial provisoria para el giro: **“Asaduría de Aves, elaboración de emparedados calientes y expendio de emparedados calientes, elaboración de emparedados fríos, expendio de emparedados fríos, fritura de papas de procesadoras autorizadas, fritura de empanadas, sopaipillas de fabricas autorizadas, expendio de pizzas, bebidas, confites envasados de fabricas autorizadas, café, té al paso para llevar”**, a contar de la fecha de notificación del presente decreto a nombre de **Rosa de las Mercedes Castro Muñoz, C.I. : N° 12.094.619-6.**

2°.- Incorpórese al rol que corresponda, la patente señalada precedentemente.

3°.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Covadonga N° 222, de esta comuna.**

4°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

5°.- La patente provisoria se otorga por el plazo de un año, período en el cual el titular deberá realizar los tramites de realización de cambio de destino de habitacional a comercio en la Dirección de Obras, de manera de cumplir para el otorgamiento de su patente definitiva.

6°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto al interesado levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



Jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y Archivo